



SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IPS

FICHA ESTADÍSTICA N° 2

DICIEMBRE 2020

Asunción - Paraguay



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

FICHA TÉCNICA

Coordinación:

Mónica Recalde De Giacomi
Directora General de Seguridad Social

Elaboración:

Diego D. Sanabria
Jefe del Departamento de Estudios de Seguridad Social

Diseño y Diagramación:

Marcos B. Areco B.
Técnico del Departamento de Educación en Seguridad Social

Informes:

Para más detalles sobre la información publicada en este documento, comunicarse con la Dirección General de Seguridad Social
Teléfono: +595 21 7290100 Int.: 104
Email: dgss@mtess.gov.py
Avda. Perú y Río de Janeiro
Asunción - Paraguay

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Seguridad Social, a través de la Departamento de Estudios de Seguridad Social, presenta la ficha estadística de la SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IPS, que proporciona una serie de indicadores de la cobertura previsional mensual del periodo 2017 a 2020.

El objetivo principal de este documento es proporcionar información histórica y actualizada de la cobertura de cotizantes del régimen general del IPS, que comprende principalmente a los trabajadores asalariados dependientes del sector privado, funcionarios y obreros de entes descentralizados del Estado y de las empresas de economía mixta, trabajadores de la binacionales y trabajadores domésticos. La serie de estadística presentada permite ver la evolución de la tendencia de la cobertura durante los últimos tres años y conocer la estacionalidad de las cotizaciones, información considerada oportuna y eficaz para la toma de decisiones en el ámbito de la política de la seguridad social.

Este documento contiene información proporcionada por la Dirección Aporte Obrero Patronal (DAOP) del IPS y corresponde a la cobertura de cotizantes de acuerdo a las planillas de salarios generadas en casa mes. Es importante resaltar que, el tratamiento de la información para la generación de los indicadores y los comentarios realizados es de exclusiva responsabilidad de la Dirección General de Seguridad Social y no comprometen al IPS.

La ficha estadística muestra los indicadores de cobertura de los cotizantes del régimen general y se desagrega para cada tipo de cotizantes que abarca, respecto a la cantidad de cotizantes desde enero del año 2017 hasta diciembre del año 2020, se presenta la serie de la evolución mediante un gráfico y, por último, la variación interanual de la cobertura para el periodo de análisis.

I. Cotizantes del Régimen General del IPS

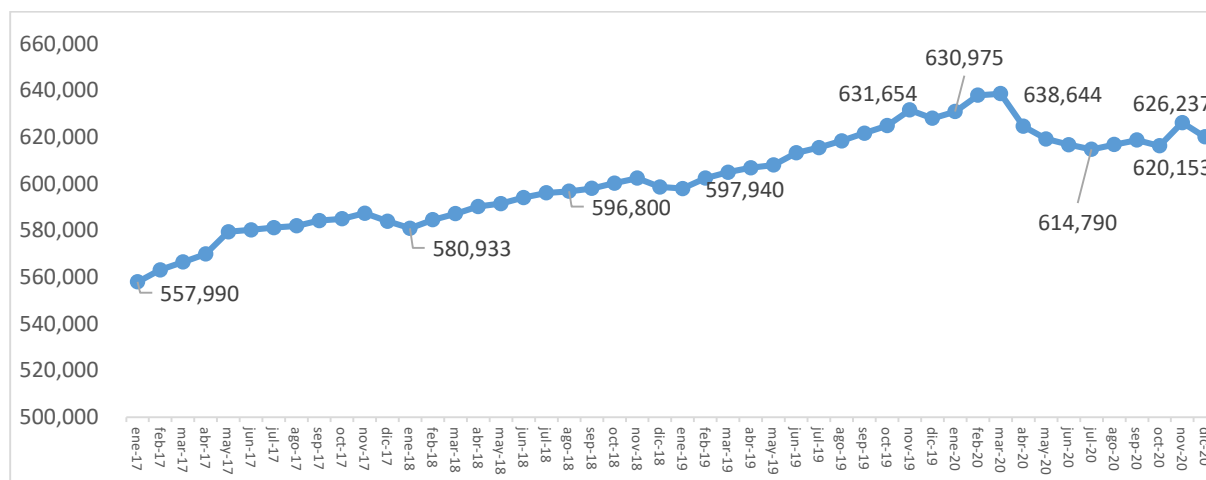
Tabla 1. Cantidad de cotizantes del régimen general. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	557.990	580.933	597.940	630.975
Febrero	563.131	584.589	602.391	637.967
Marzo	566.457	587.222	604.994	638.644
Abril	569.920	590.259	606.884	624.664
Mayo	579.431	591.527	608.046	619.232
Junio	580.264	594.098	613.231	616.730
Julio	581.235	596.085	615.551	614.790
Agosto	582.011	596.800	618.434	616.849
Septiembre	584.238	598.023	621.680	618.720
Octubre	584.989	600.310	624.906	616.256
Noviembre	587.409	602.446	631.654	626.237
Diciembre	583.985	598.622	628.073	620.153

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: El régimen general abarca a los cotizantes al fondo de jubilaciones y pensiones y al de salud. Los registros corresponden a la planilla de salario generada por la DAOP. Se considera cotizantes los trabajadores aportantes por cada empleo que posee.

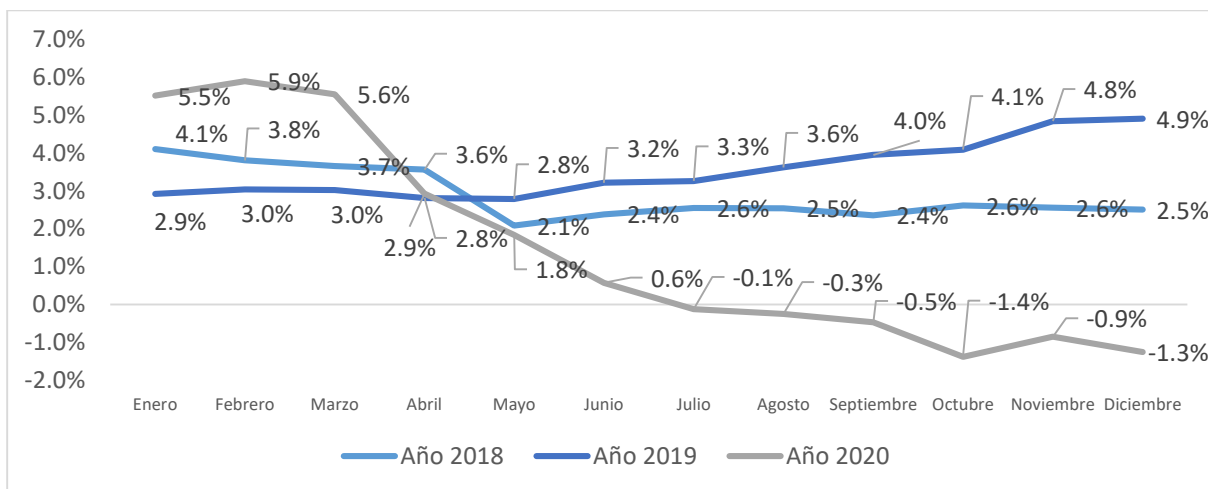
Gráfico 1. Evolución de la cantidad de cotizantes del régimen general. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: El régimen general abarca a los cotizantes al fondo de jubilaciones y pensiones y al de salud. Los registros corresponden a la planilla de salario generada por la DAOP. Se considera cotizantes los trabajadores aportantes por cada empleo que posee.

Gráfico 2. Variación interanual de la cantidad de cotizantes del régimen general. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: El régimen general abarca a los cotizantes al fondo de jubilaciones y pensiones y al de salud. Los registros corresponden a la planilla de salario generada por la DAOP. Se considera cotizantes los trabajadores aportantes por cada empleo que posee.

II. Aportantes del Régimen General por Tipos de Cotizantes

Tabla 2. Cantidad de aportantes del régimen general, según tipos de cotizantes. Año 2020

Tipo de Cotizantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cotizante General	478.009	480.553	481.573	470.931	463.066	459.561	456.263	457.283	459.608	459.303	466.796	465.014
Jornalero o a Destajo	91.086	92.851	91.256	88.753	90.937	91.373	92.688	93.371	93.177	91.980	94.301	92.586
Magisterio Privado	15.527	17.428	18.945	18.775	18.117	17.814	17.610	17.787	17.612	17.366	17.380	16.267
Ganadero Tipo "B"	10.628	10.596	10.571	10.443	10.485	10.662	10.793	10.916	10.942	10.794	12.204	11.775
Seguro Doméstico	11.324	11.165	11.096	10.887	10.721	10.610	10.520	10.501	10.463	10.405	10.337	10.230
Ganadero Tipo "A"	9.897	9.901	9.907	9.874	9.891	9.941	9.968	10.073	10.164	10.069	8.971	8.594
Tiempo Parcial Doméstico	4.257	4.312	4.333	4.244	4.231	4.226	4.209	4.216	4.208	4.204	4.229	4.209
Aprendices	2.464	2.490	2.496	2.367	2.279	2.280	2.273	2.332	2.276	2.238	2.327	2.473
Chofer Cobrador	2.268	2.280	2.255	2.218	2.146	2.131	2.106	2.106	2.092	2.082	2.145	2.121
Cotizante Zafrero	2.124	2.526	2.191	2.122	2.720	3.383	3.655	3.646	3.405	3.172	2.628	2.073
Tiempo Parcial Empresas	148	602	771	838	1.493	1.667	1.689	1.644	1.805	1.769	1.943	1.889
Chofer A. Inconstitucionalidad	1.739	1.710	1.713	1.682	1.637	1.628	1.601	1.572	1.580	1.510	1.588	1.552
Chofer de Ómnibus	873	879	890	875	850	807	790	782	778	770	759	760
Estibador Marítimo	324	372	360	376	383	378	358	350	341	325	351	333
Cobrador y/o Guarda	160	166	163	160	158	155	154	154	154	154	155	155
Menores	147	136	124	119	118	114	113	116	115	115	123	122
Total	630.975	637.967	638.644	624.664	619.232	616.730	614.790	616.849	618.720	616.256	626.237	620.153

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

1. Cotizante General

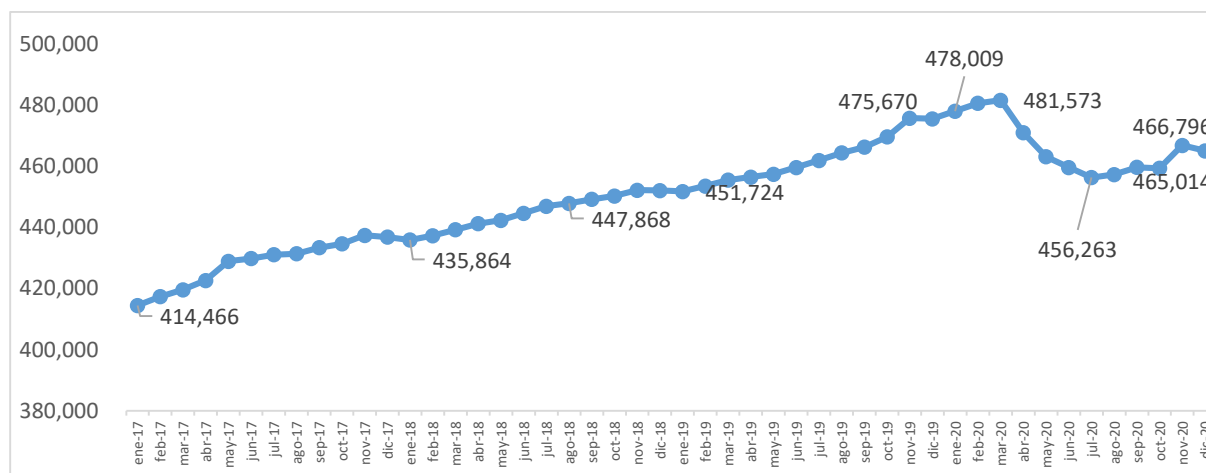
Tabla 3. Cantidad de cotizante general. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	414.466	435.864	451.724	478.009
Febrero	417.319	437.290	453.524	480.553
Marzo	419.562	439.216	455.434	481.573
Abril	422.632	441.197	456.417	470.931
Mayo	428.890	442.285	457.392	463.066
Junio	429.768	444.597	459.576	459.561
Julio	431.059	446.887	461.880	456.263
Agosto	431.346	447.868	464.329	457.283
Septiembre	433.374	449.131	466.208	459.608
Octubre	434.616	450.273	469.585	459.303
Noviembre	437.404	452.141	475.670	466.796
Diciembre	436.824	452.019	475.467	465.014

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

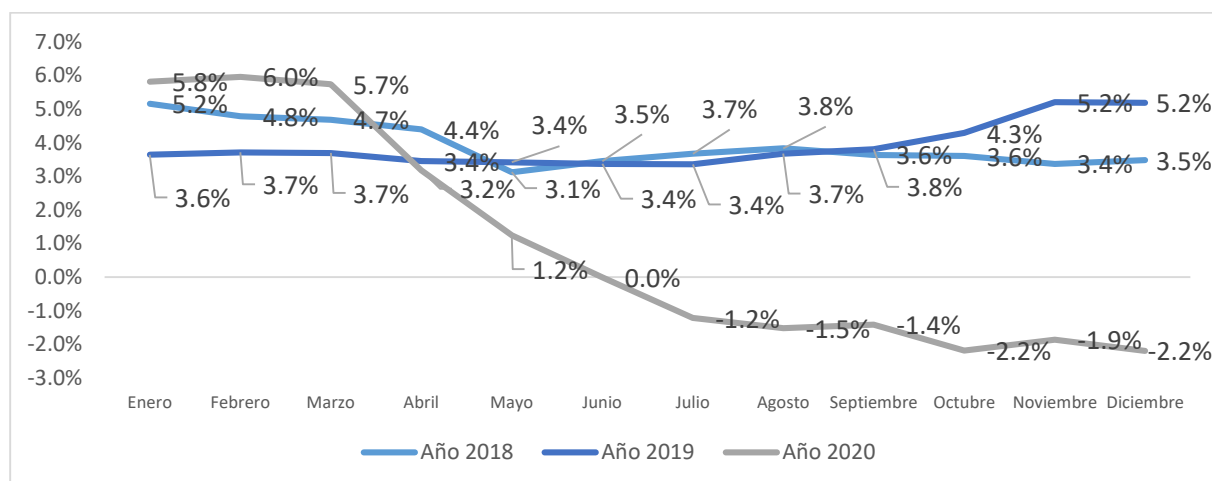
Nota: Este tipo de cotizante se caracteriza por abarcar alrededor del 75% de los cotizantes del régimen general, abarca principalmente a los trabajadores del sector privado, algunas entidades descentralizadas y las binacionales. La base de remuneración mínima imponible en un mes es el salario mínimo para actividades diversas no especificadas.

Gráfico 3. Evolución de la cantidad de cotizante general. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría de cotizante se caracteriza por abarcar alrededor del 75% de los cotizantes del régimen general, abarca principalmente a los trabajadores del sector privado, algunas entidades descentralizadas y las binacionales. La base de remuneración mínima imponible para la cotización es el salario mínimo para actividades diversas no especificadas.

Gráfico 4. Variación interanual de la cantidad del tipo de cotizante general. Periodo 2017 – 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría de cotizante se caracteriza por abarcar alrededor del 75% de los cotizantes del régimen general, abarca principalmente a los trabajadores del sector privado, algunas entidades descentralizadas y las binacionales. La base de remuneración mínima imponible para la cotización es el salario mínimo para actividades diversas no especificadas.

2. Jornalero o a Destajo

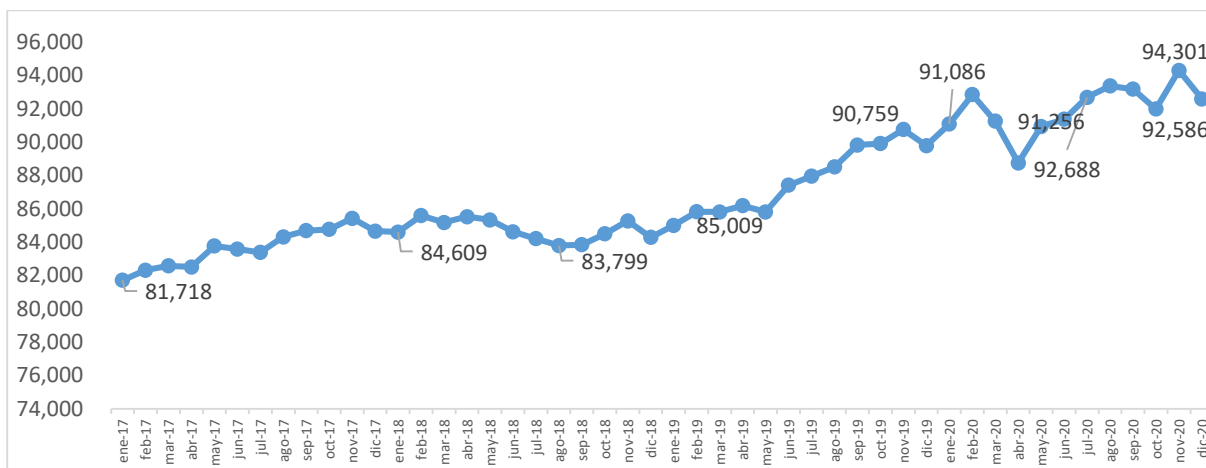
Tabla 4. Cantidad de cotizantes del tipo jornalero o a destajo. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	81.718	84.609	85.009	91.086
Febrero	82.325	85.597	85.826	92.851
Marzo	82.581	85.186	85.816	91.256
Abril	82.517	85.531	86.189	88.753
Mayo	83.767	85.340	85.815	90.937
Junio	83.588	84.621	87.418	91.373
Julio	83.390	84.214	87.955	92.688
Agosto	84.317	83.799	88.516	93.371
Septiembre	84.694	83.844	89.824	93.177
Octubre	84.769	84.502	89.910	91.980
Noviembre	85.427	85.279	90.759	94.301
Diciembre	84.662	84.293	89.786	92.586

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Es la segunda categoría del tipo de cotizantes más importante dentro del régimen general, siendo que abarca aproximadamente el 15% de los cotizantes. La base de remuneración mínima imponible es de dieciocho jornales mínimos legales.

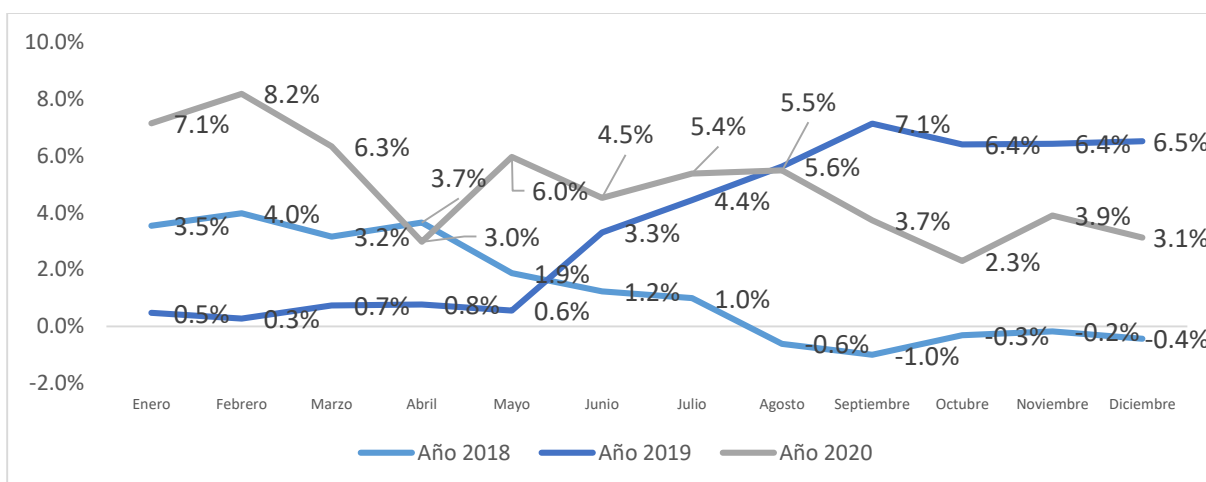
Gráfico 5. Evolución de la cantidad de cotizantes del tipo jornalero o a destajo. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Es la segunda categoría del tipo de cotizantes más importante dentro del régimen general, siendo que abarca aproximadamente el 15% de los cotizantes. La base de remuneración mínima imponible es de dieciocho jornales mínimos legales.

Gráfico 6. Variación interanual de la cantidad de cotizantes del tipo jornalero o a destajo. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Es la segunda categoría del tipo de cotizantes más importante dentro del régimen general, siendo que abarca aproximadamente el 15% de los cotizantes. La base de remuneración mínima imponible es de dieciocho jornales mínimos legales.

3. Magisterio Privado

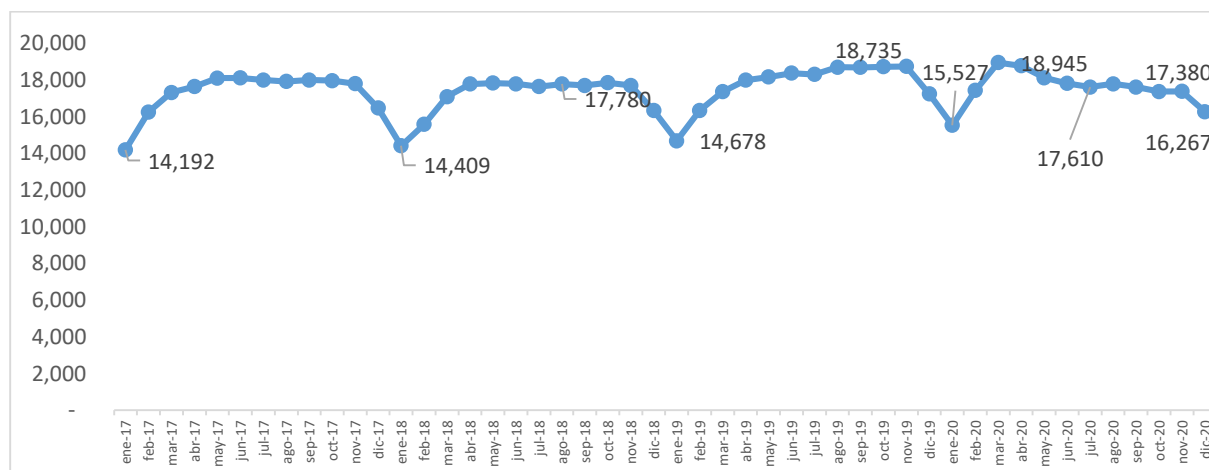
Tabla 5. Cantidad de cotizantes del tipo magisterio privado. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	14.192	14.409	14.678	15.527
Febrero	16.255	15.582	16.336	17.428
Marzo	17.318	17.090	17.362	18.945
Abril	17.640	17.777	17.990	18.775
Mayo	18.101	17.833	18.164	18.117
Junio	18.106	17.782	18.370	17.814
Julio	17.994	17.634	18.303	17.610
Agosto	17.920	17.780	18.690	17.787
Septiembre	17.991	17.697	18.682	17.612
Octubre	17.961	17.843	18.720	17.366
Noviembre	17.798	17.701	18.735	17.380
Diciembre	16.473	16.331	17.239	16.267

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

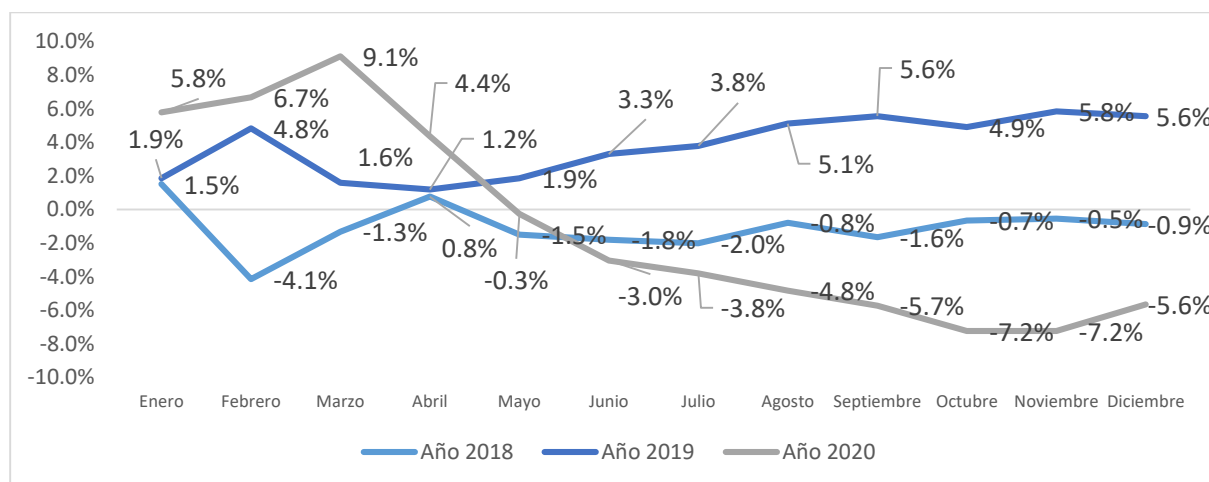
Nota: Esta categoría agrupan a los trabajadores docentes dependientes de instituciones educativas privadas.

Gráfico 7. Evolución de la cantidad de cotizantes del tipo magisterio privado. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría agrupan a los trabajadores docentes dependientes de instituciones educativas privadas.

Gráfico 8. Variación interanual de la cantidad de cotizantes del tipo magisterio privado. Periodo 2017 – 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría agrupan a los trabajadores docentes dependientes de instituciones educativas privadas.

4. Trabajadores Domésticos - Tiempo completo

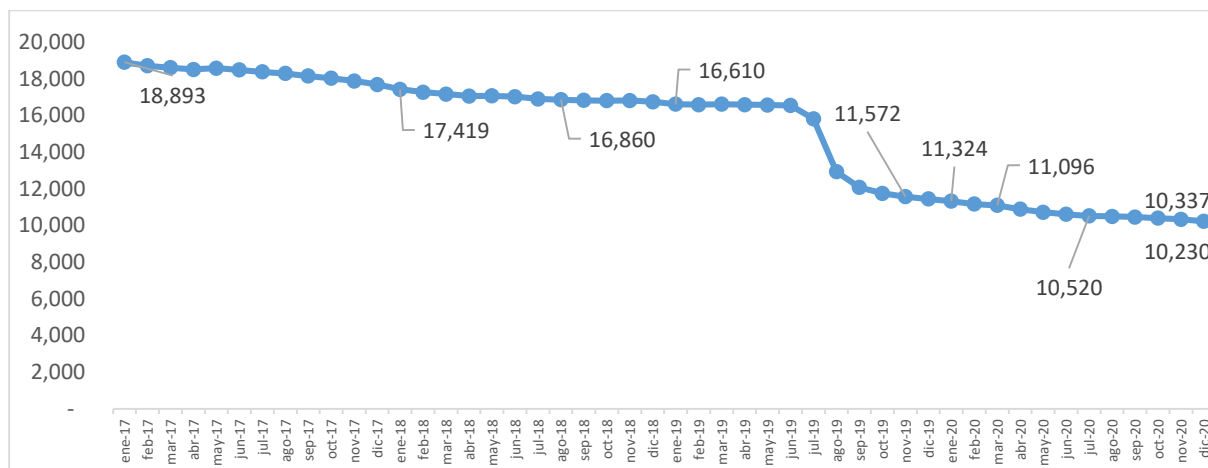
Tabla 6. Cantidad de cotizantes domésticos a tiempo completo. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	18.893	17.419	16.610	11.324
Febrero	18.704	17.263	16.585	11.165
Marzo	18.602	17.159	16.613	11.096
Abril	18.501	17.052	16.584	10.887
Mayo	18.574	17.061	16.568	10.721
Junio	18.477	17.020	16.539	10.610
Julio	18.377	16.903	15.821	10.520
Agosto	18.283	16.860	12.933	10.501
Septiembre	18.146	16.818	12.078	10.463
Octubre	18.024	16.799	11.749	10.405
Noviembre	17.878	16.812	11.572	10.337
Diciembre	17.681	16.741	11.451	10.230

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: La caída de cotizantes registrada en el mes de agosto se debe por el aumento del salario mínimo con la implementación de la Ley 6338/19, pasando del 60% del salario mínimo para actividades diversas no especificadas al 100% de este valor. Sin embargo, la gran mayoría de las bajas registradas posteriormente fueron dadas de altas en la modalidad a tiempo parcial.

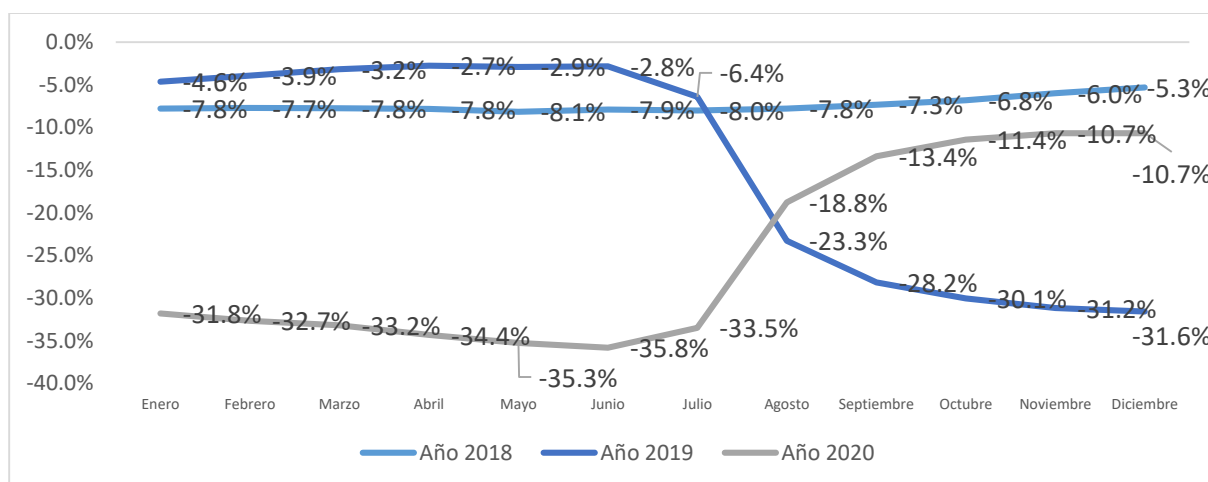
Gráfico 9. Evolución de la cantidad de cotizantes domésticos a tiempo completo. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: La caída de cotizantes registrada en el mes de agosto se debe por el aumento del salario mínimo con la implementación de la Ley 6338/19, pasando del 60% del salario mínimo para actividades diversas no especificadas al 100% de este valor. Sin embargo, la gran mayoría de las bajas registradas posteriormente fueron dadas de altas en la modalidad a tiempo parcial.

Gráfico 10. Variación interanual de la cantidad de cotizantes domésticos a tiempo completo. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: La caída de cotizantes registrada en el mes de agosto se debe por el aumento del salario mínimo con la implementación de la Ley 6338/19, pasando del 60% del salario mínimo para actividades diversas no especificadas al 100% de este valor. Sin embargo, la gran mayoría de las bajas registradas posteriormente fueron dadas de altas en la modalidad a tiempo parcial.

5. Trabajadores Domésticos - Tiempo Parcial

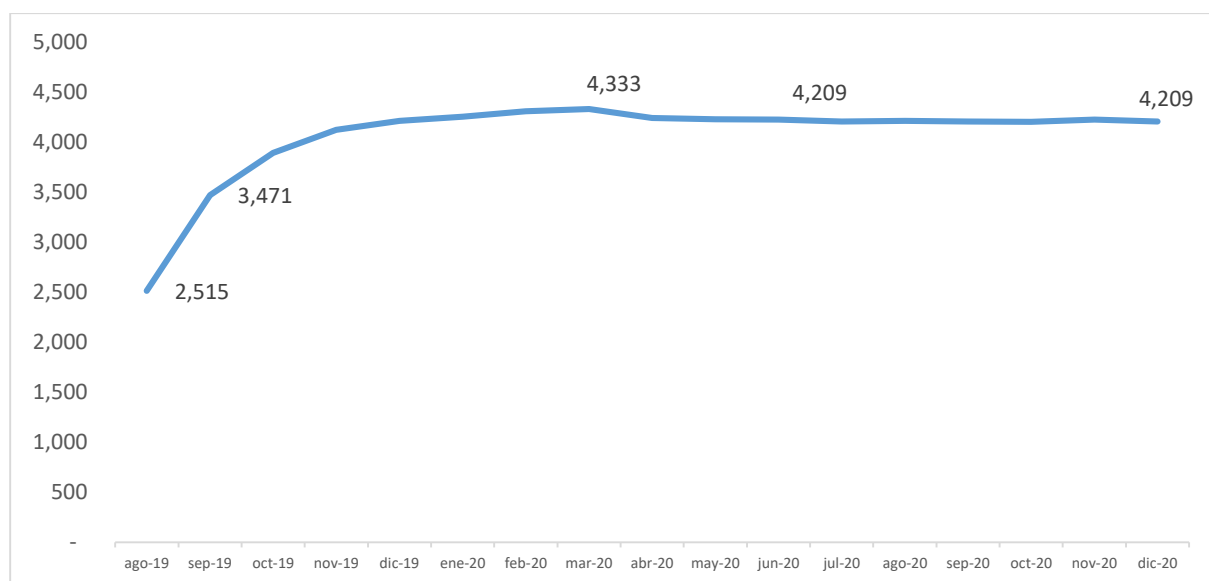
Tabla 7. Cantidad de cotizantes domésticos a tiempo parcial. Periodo 2019 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	-	-	-	4.257
Febrero	-	-	-	4.312
Marzo	-	-	-	4.333
Abril	-	-	-	4.244
Mayo	-	-	-	4.231
Junio	-	-	-	4.226
Julio	-	-	-	4.209
Agosto	-	-	2.515	4.216
Septiembre	-	-	3.471	4.208
Octubre	-	-	3.895	4.204
Noviembre	-	-	4.126	4.229
Diciembre	-	-	4.214	4.209

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría de cotizante se registra a partir del mes de agosto, con la vigencia de la Ley 6339/19 que regula el empleo a tiempo parcial.

Gráfico 11. Evolución de la cantidad de cotizantes domésticos a tiempo parcial. Periodo 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría de cotizante se registra a partir del mes de agosto, con la vigencia de la Ley 6339/19 que regula el empleo a tiempo parcial.

6. Cotizantes a Tiempo Parcial Empresa

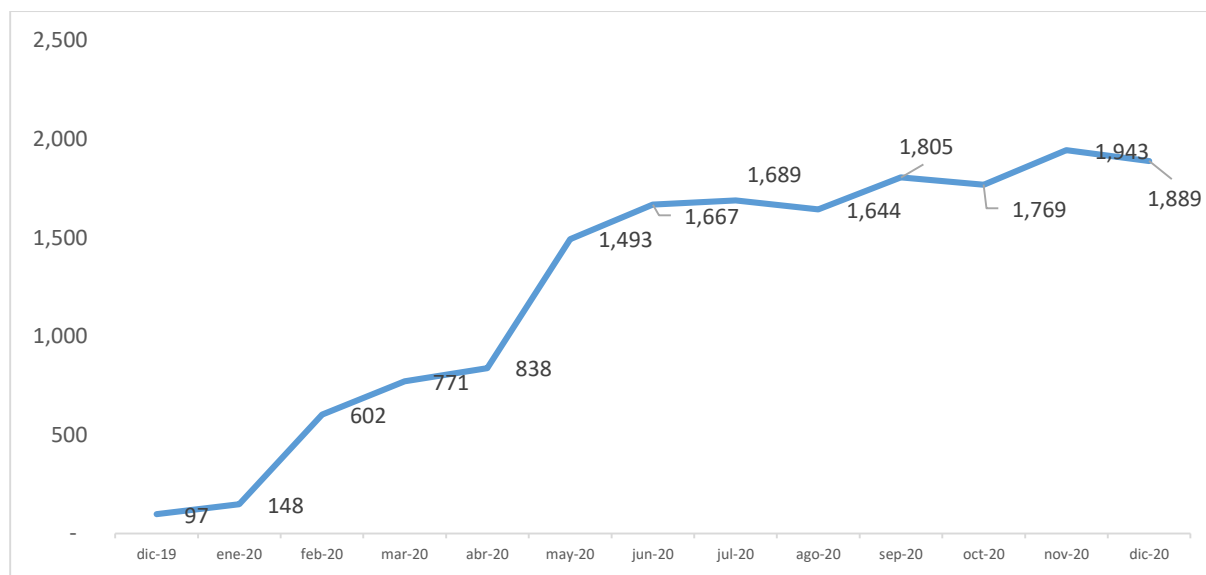
Tabla 8. Cantidad de cotizantes con empleo tiempo parcial empresa. Periodo 2019 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	-	-	-	148
Febrero	-	-	-	602
Marzo	-	-	-	771
Abril	-	-	-	838
Mayo	-	-	-	1.493
Junio	-	-	-	1.667
Julio	-	-	-	1.689
Agosto	-	-	-	1.644
Septiembre	-	-	-	1.805
Octubre	-	-	-	1.769
Noviembre	-	-	-	1.943
Diciembre	-	-	97	1.889

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría de cotizante se registra a partir del mes de agosto, con la vigencia de la Ley 6339/19 que regula el empleo a tiempo parcial.

Gráfico 12. Evolución de la cantidad de cotizantes con empleo tiempo parcial empresa. Periodo 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría de cotizante se registra a partir del mes de agosto, con la vigencia de la Ley 6339/19 que regula el empleo a tiempo parcial.

7. Ganadero Tipo “A”

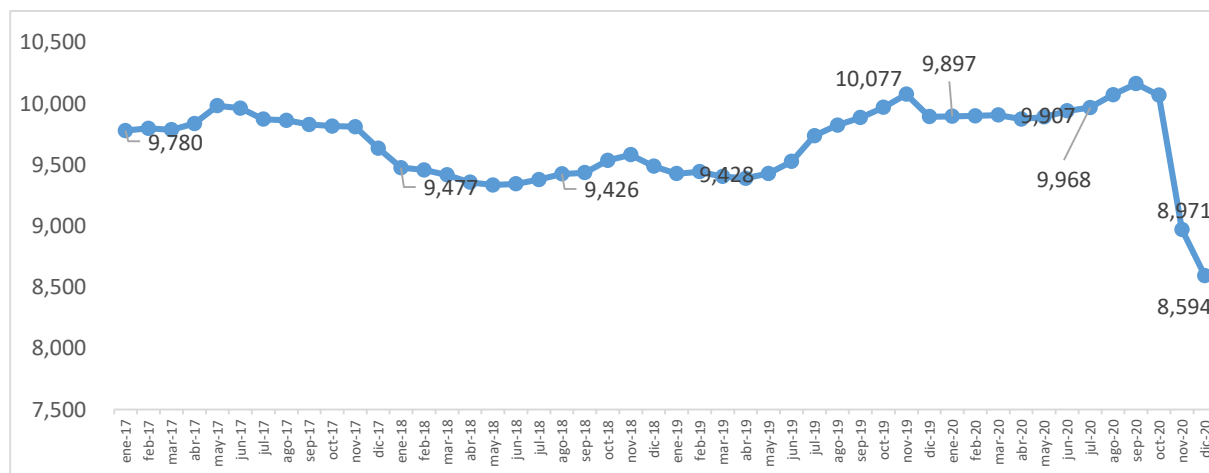
Tabla 9. Cantidad de cotizantes en la categoría ganadero tipo “A”. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	9.780	9.477	9.428	9.897
Febrero	9.799	9.458	9.444	9.901
Marzo	9.786	9.418	9.404	9.907
Abril	9.837	9.357	9.390	9.874
Mayo	9.983	9.335	9.429	9.891
Junio	9.963	9.344	9.527	9.941
Julio	9.873	9.380	9.738	9.968
Agosto	9.864	9.426	9.825	10.073
Septiembre	9.830	9.436	9.886	10.164
Octubre	9.817	9.537	9.970	10.069
Noviembre	9.812	9.582	10.077	8.971
Diciembre	9.636	9.488	9.894	8.594

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

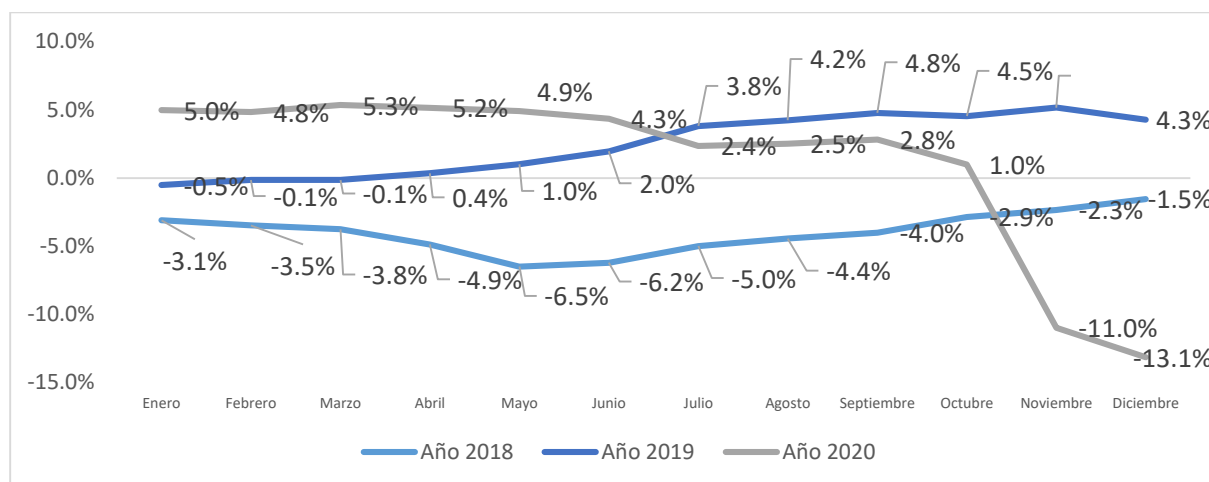
Nota: Esta categoría abarca a los cotizantes que declaren trabajar en establecimientos ganaderos de la categoría A, que son aquellos que cuentan con 1 a 4.000 cabezas de ganado.

Gráfico 13. Evolución de la cantidad de cotizantes en la categoría ganadero tipo “A”. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría abarca a los cotizantes que declaren trabajar en establecimientos ganaderos de la categoría A, que son aquellos que cuentan con 1 a 4.000 cabezas de ganado.

Gráfico 14. Variación interanual de la cantidad de cotizantes en la categoría ganadero tipo de A. Periodo 2017 – 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría abarca a los cotizantes que declaren trabajar en establecimientos ganaderos de la categoría A, que son aquellos que cuentan con 1 a 4.000 cabezas de ganado.

8. Ganadero Tipo “B”

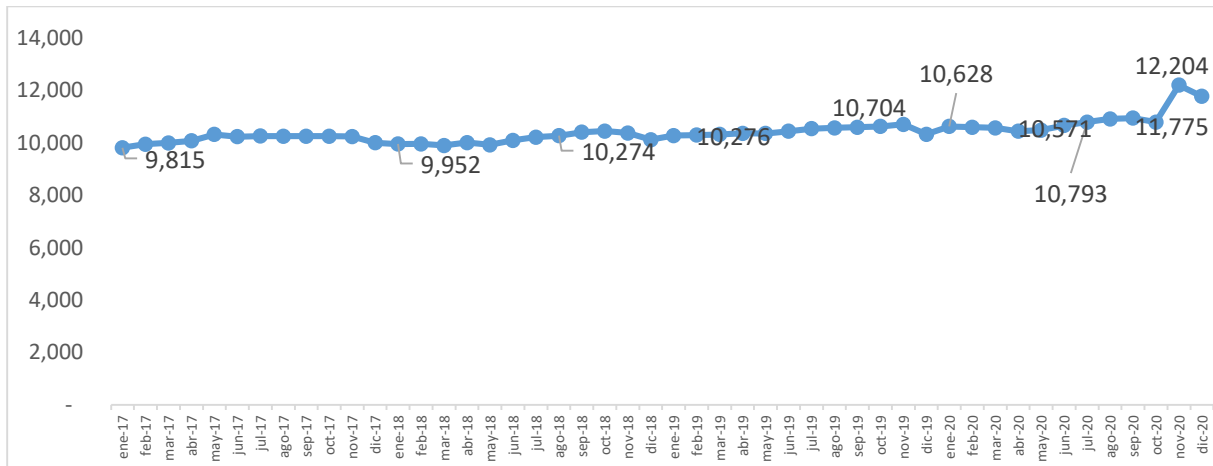
Tabla 10. Cantidad de cotizantes en la categoría ganadero tipo “B”. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	9.815	9.952	10.276	10.628
Febrero	9.951	9.961	10.295	10.596
Marzo	9.998	9.899	10.319	10.571
Abril	10.080	10.012	10.365	10.443
Mayo	10.324	9.926	10.355	10.485
Junio	10.233	10.095	10.446	10.662
Julio	10.261	10.217	10.542	10.793
Agosto	10.256	10.274	10.569	10.916
Septiembre	10.256	10.407	10.597	10.942
Octubre	10.252	10.448	10.624	10.794
Noviembre	10.242	10.379	10.704	12.204
Diciembre	10.003	10.117	10.329	11.775

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría abarca a los cotizantes que declaren trabajar en establecimientos ganaderos de la categoría A, que son aquellos que cuentan con más de 4.000 cabezas de ganado.

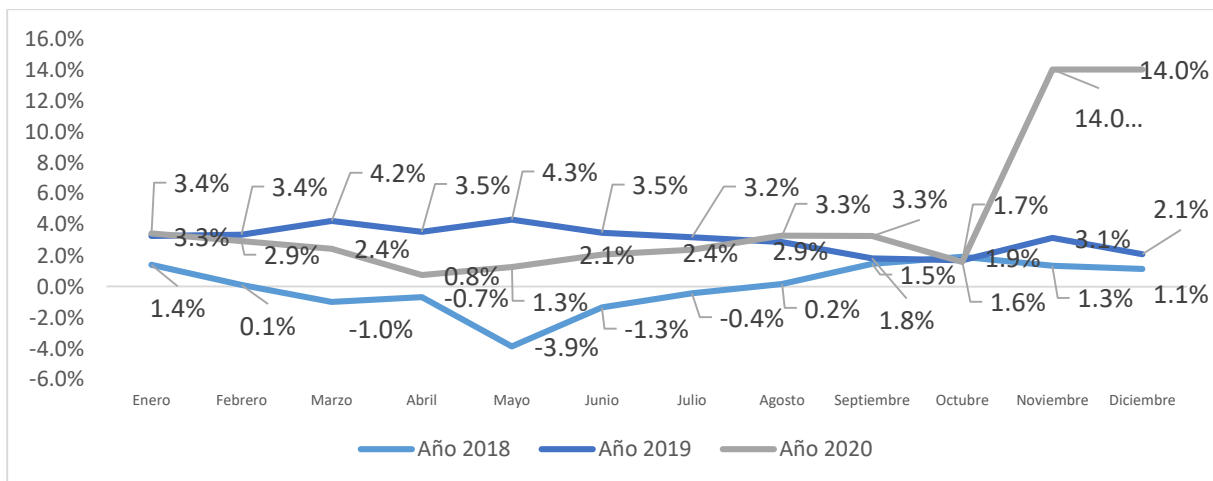
Gráfico 15. Evolución de la cantidad de cotizantes en la categoría ganadero tipo “B”. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría abarca a los cotizantes que declaren trabajar en establecimientos ganaderos de la categoría A, que son aquellos que cuentan con más de 4.000 cabezas de ganado.

Gráfico 16. Variación interanual de la cantidad de cotizantes en la categoría ganadero tipo de B. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría abarca a los cotizantes que declaren trabajar en establecimientos ganaderos de la categoría A, que son aquellos que cuentan con más de 4.000 cabezas de ganado.

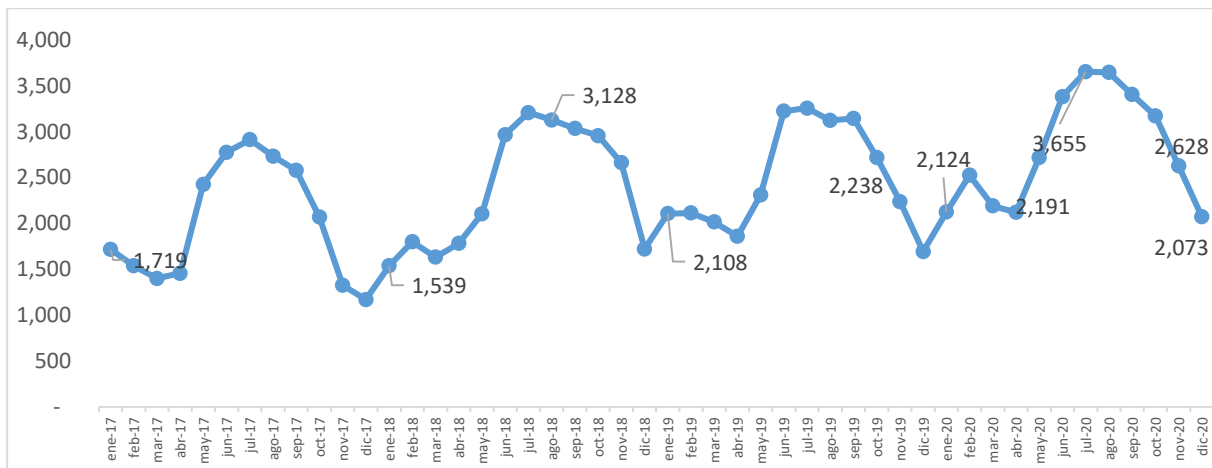
9. Cotizante Zafrero

Tabla 11. Cantidad de cotizantes zafreros. Periodo 2017 – 2020.

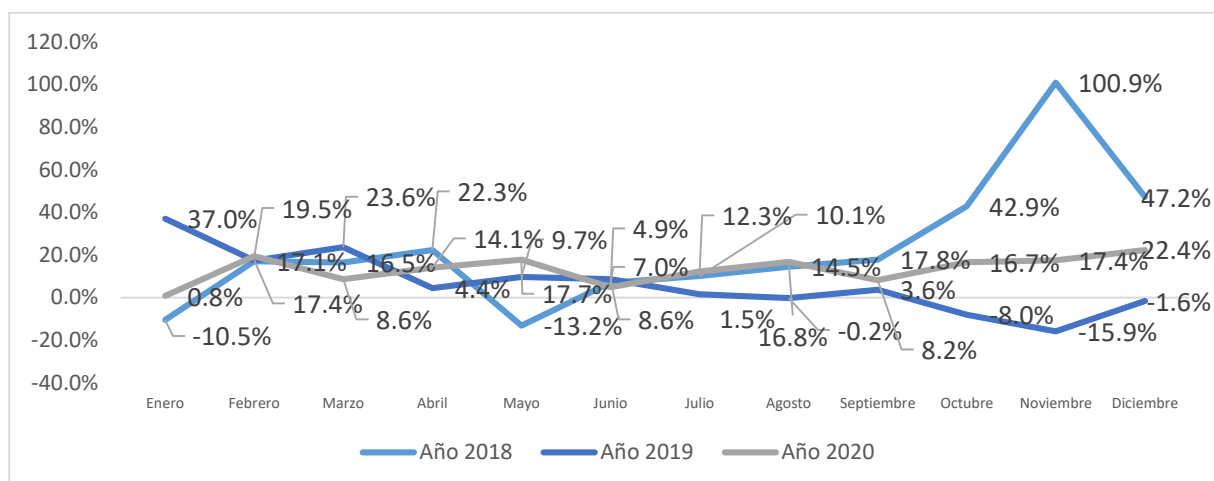
Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	1.719	1.539	2.108	2.124
Febrero	1.538	1.801	2.114	2.526
Marzo	1.401	1.632	2.017	2.191
Abril	1.457	1.782	1.860	2.122
Mayo	2.426	2.105	2.310	2.720
Junio	2.775	2.968	3.224	3.383
Julio	2.914	3.208	3.256	3.579
Agosto	2.733	3.128	3.122	3.646
Septiembre	2.578	3.036	3.146	3.405
Octubre	2.068	2.956	2.719	3.172
Noviembre	1.325	2.662	2.238	2.628
Diciembre	1.170	1.722	1.694	2.073

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 17. Evolución de la cantidad de cotizantes zafreros. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 18. Variación interanual de la cantidad de cotizantes zafreros. Periodo 2017 – 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

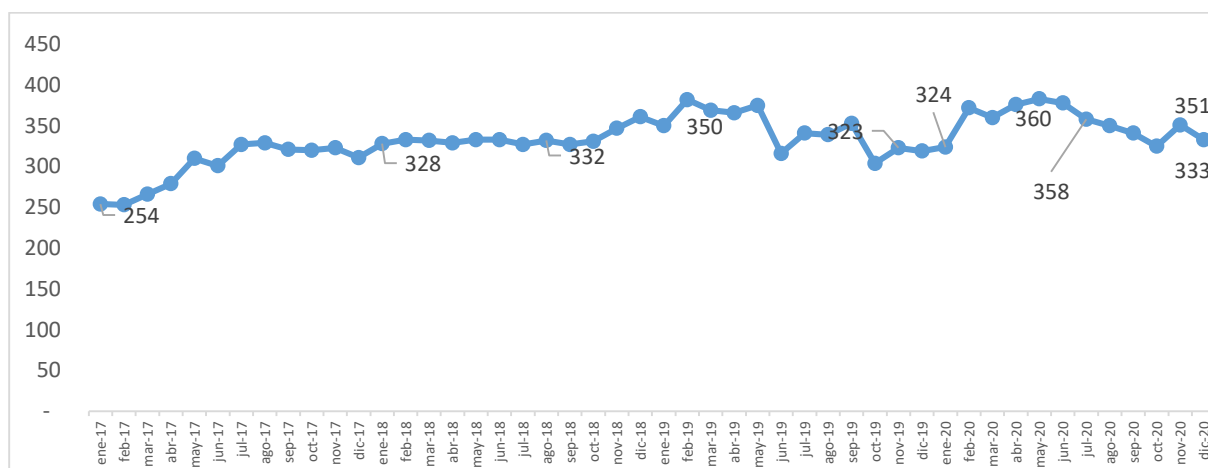
10. Estibador Marítimo

Tabla 12. Cantidad de cotizantes estibadores marítimo. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	254	328	350	324
Febrero	253	333	382	372
Marzo	266	332	369	360
Abril	279	329	366	376
Mayo	310	333	375	383
Junio	301	333	316	378
Julio	327	327	341	358
Agosto	329	332	339	350
Septiembre	321	327	353	341
Octubre	320	331	304	325
Noviembre	323	347	323	351
Diciembre	311	361	319	333

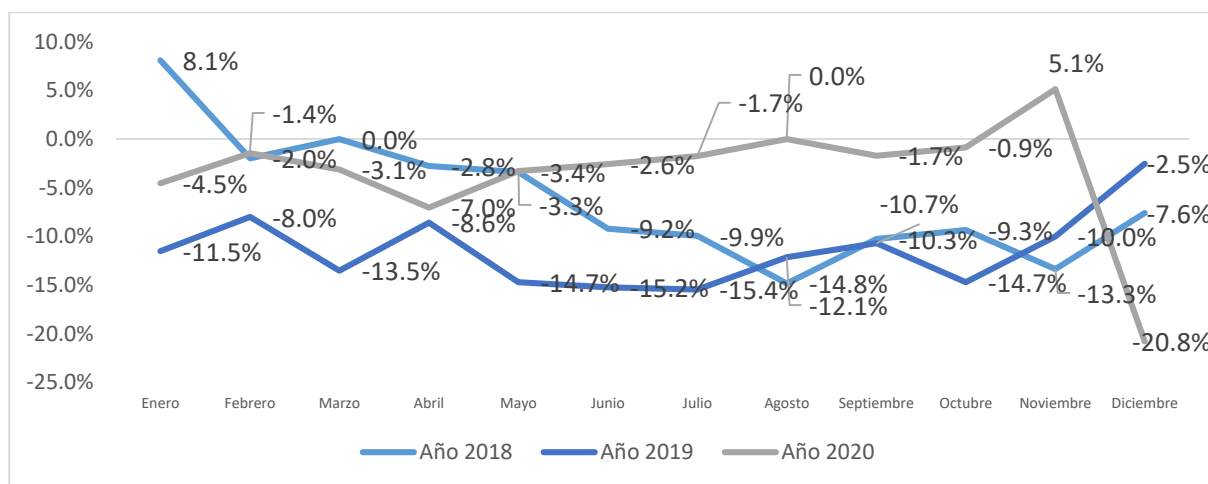
Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 19. Evolución de la cantidad de cotizantes estibadores marítimo. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 20. Variación interanual de la cantidad de cotizantes estibadores marítimos. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

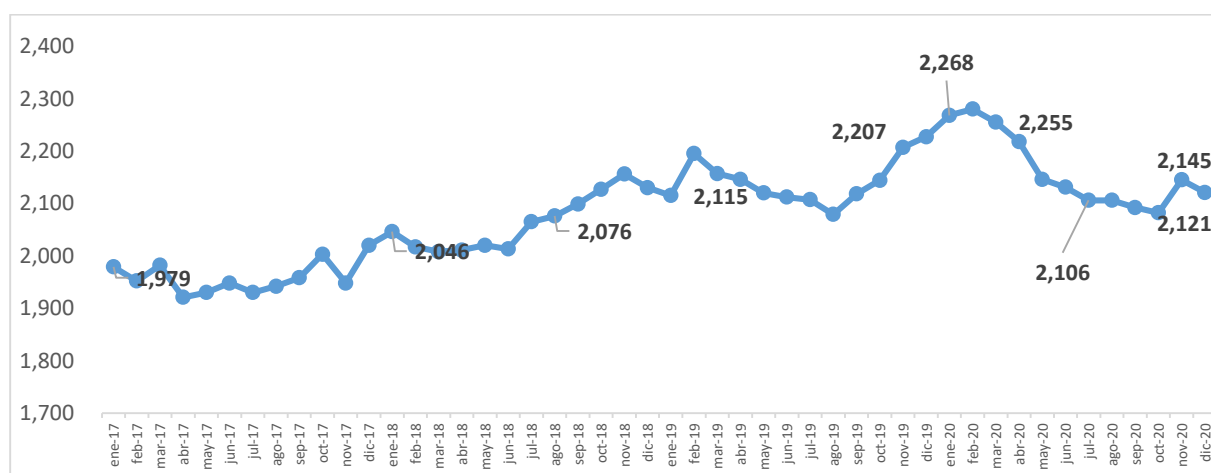
11. Chofer Cobrador

Tabla 13. Cantidad de cotizantes del tipo chofer cobrador. Periodo 2017 – 2020.

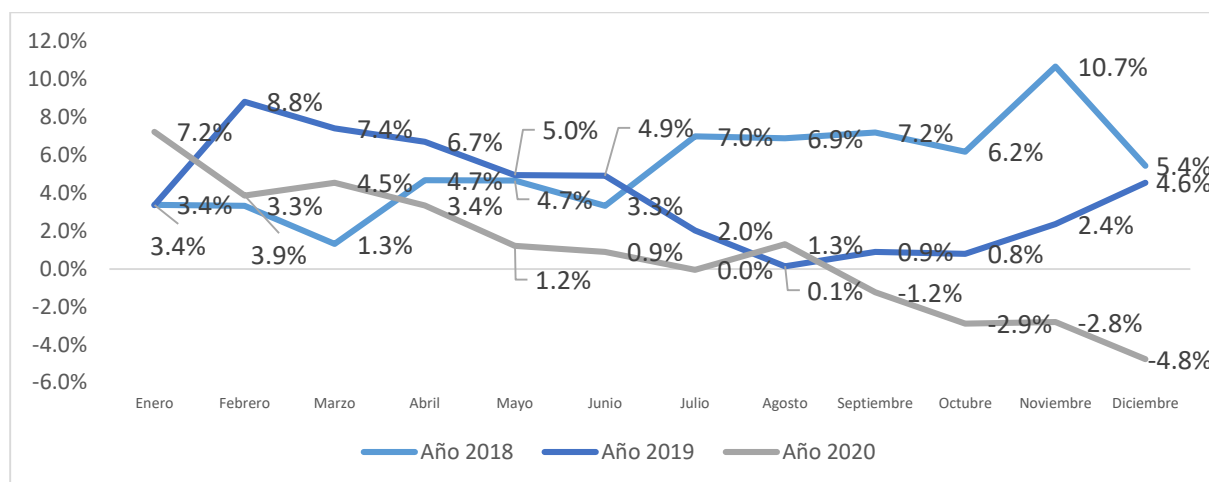
Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	1.979	2.046	2.115	2.268
Febrero	1.952	2.017	2.195	2.280
Marzo	1.982	2.008	2.157	2.255
Abril	1.921	2.011	2.146	2.218
Mayo	1.930	2.020	2.120	2.146
Junio	1.948	2.013	2.112	2.131
Julio	1.930	2.065	2.107	2.106
Agosto	1.942	2.076	2.079	2.106
Septiembre	1.958	2.099	2.118	2.092
Octubre	2.003	2.127	2.144	2.082
Noviembre	1.948	2.156	2.207	2.145
Diciembre	2.020	2.130	2.227	2.121

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 21. Evolución de la cantidad de cotizantes del tipo chofer cobrador. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 22. Variación interanual de la cantidad de cotizantes del tipo chofer cobrador. Periodo 2017 - 2020

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

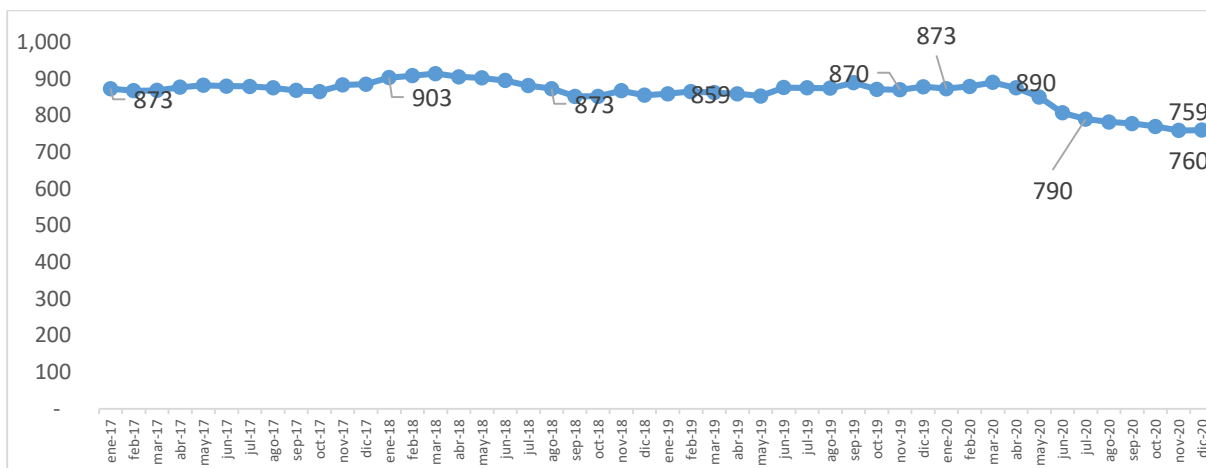
12. Chofer de Ómnibus

Tabla 14. Cantidad de cotizantes del tipo chofer de ómnibus. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	873	903	859	873
Febrero	867	908	865	879
Marzo	868	914	862	890
Abril	877	905	859	875
Mayo	882	902	853	850
Junio	880	895	876	807
Julio	879	881	875	790
Agosto	875	873	874	782
Septiembre	868	852	889	778
Octubre	865	852	871	770
Noviembre	883	867	870	759
Diciembre	885	855	878	760

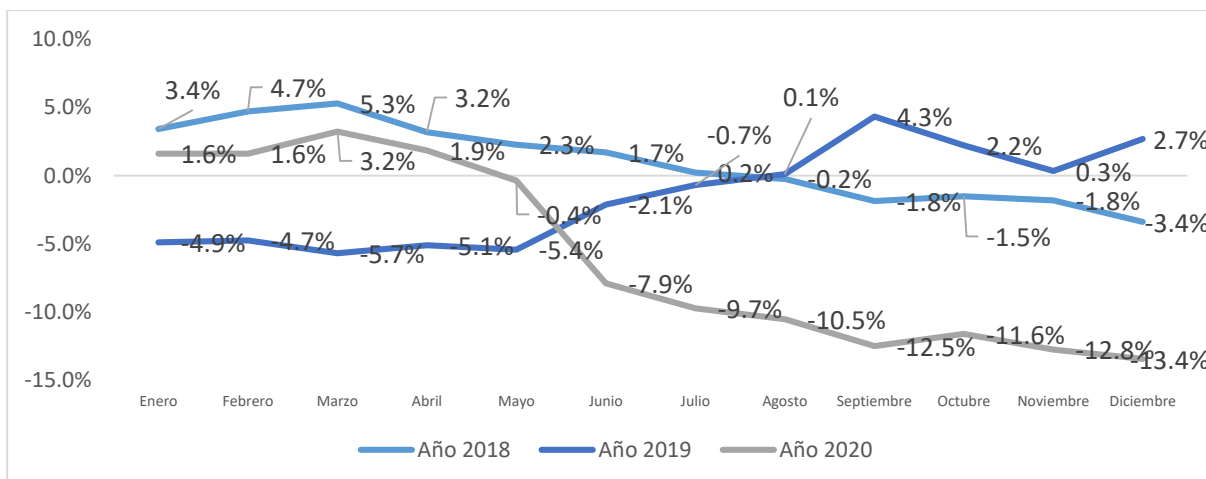
Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 23. Evolución de la cantidad de cotizantes del tipo chofer de ómnibus. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 24. Variación interanual de la cantidad de cotizantes del tipo chofer de ómnibus. Periodo 2017 - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

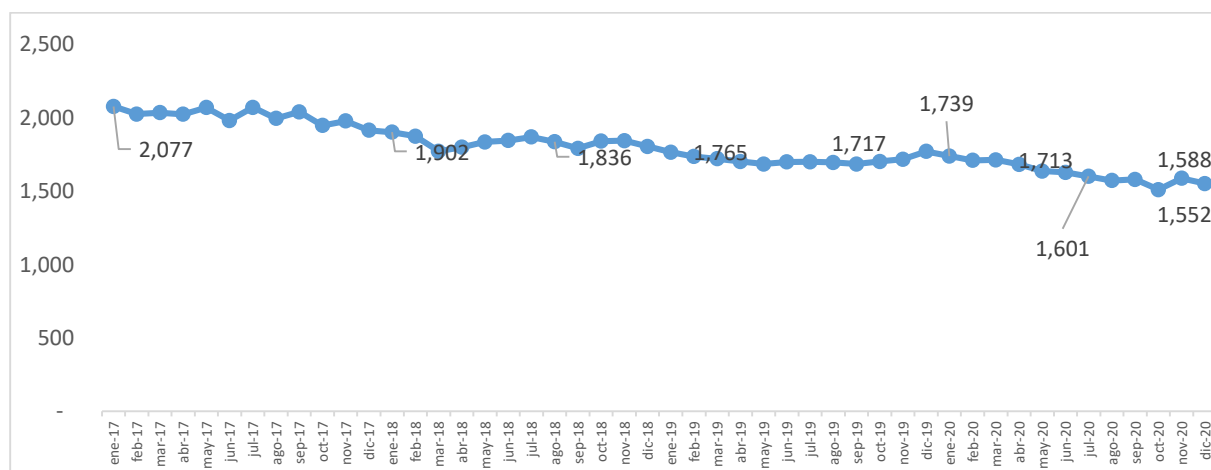
13. Chofer A. Inconstitucionalidad

Tabla 15. Cantidad de cotizantes del tipo chofer inconstitucionalidad. Periodo 2017 – 2020.

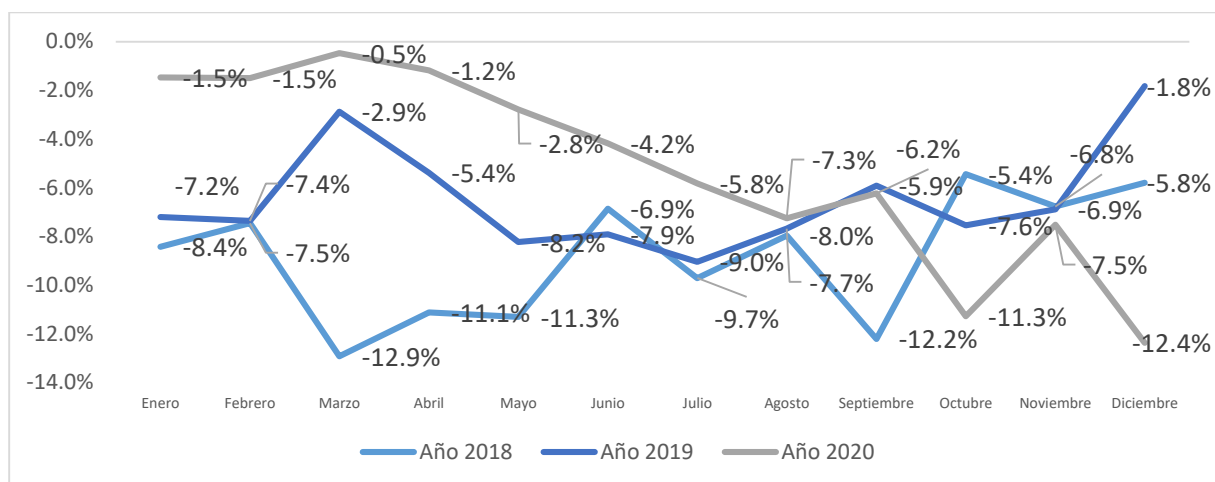
Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	2.077	1.902	1.765	1.739
Febrero	2.025	1.874	1.736	1.710
Marzo	2.035	1.772	1.721	1.713
Abril	2.024	1.799	1.702	1.682
Mayo	2.069	1.835	1.684	1.637
Junio	1.981	1.845	1.699	1.628
Julio	2.070	1.869	1.700	1.601
Agosto	1.995	1.836	1.695	1.572
Septiembre	2.040	1.791	1.685	1.580
Octubre	1.947	1.841	1.702	1.510
Noviembre	1.978	1.844	1.717	1.588
Diciembre	1.915	1.804	1.771	1.552

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 25. Evolución de la cantidad de cotizantes del tipo chofer inconstitucionalidad. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 26. Variación interanual de la cantidad de cotizantes del tipo chofer inconstitucional. Periodo 2017 – 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

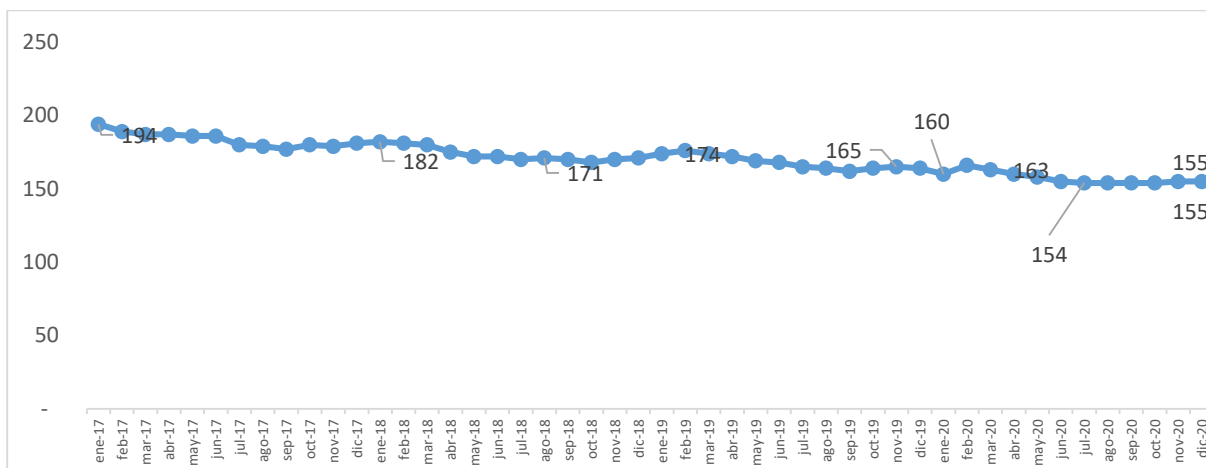
14. Cobrador y/o Guarda

Tabla 16. Cantidad de cotizantes del tipo cobrador y/o guarda. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	194	182	174	160
Febrero	189	181	176	166
Marzo	187	180	174	163
Abril	187	175	172	160
Mayo	186	172	169	158
Junio	186	172	168	155
Julio	180	170	165	154
Agosto	179	171	164	154
Septiembre	177	170	162	154
Octubre	180	168	164	154
Noviembre	179	170	165	155
Diciembre	181	171	164	155

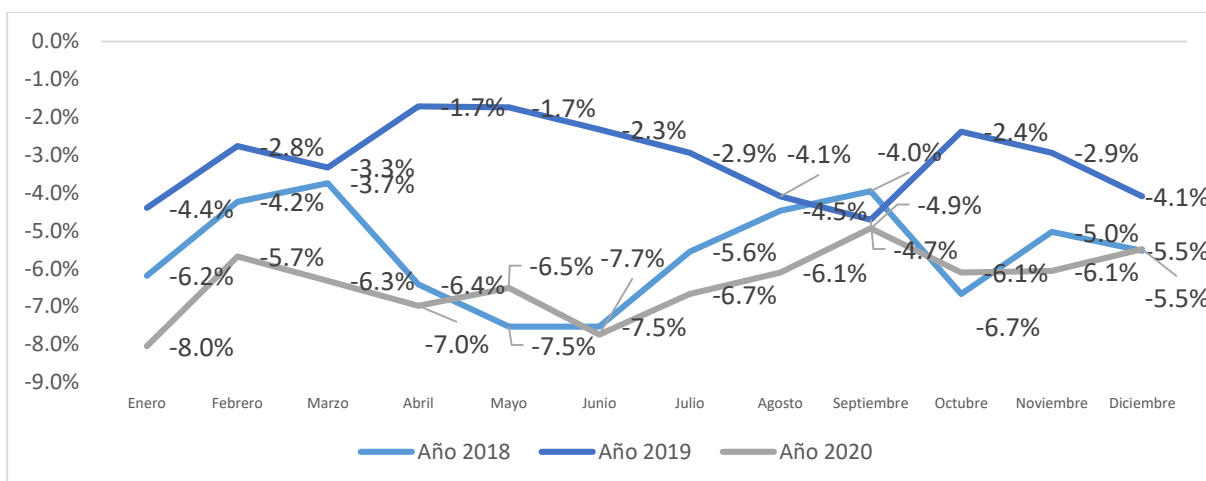
Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 27. Evolución de la cantidad de cotizantes del tipo cobrador y/o guarda. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Gráfico 28. Variación interanual de la cantidad de cotizantes del tipo cobrador y/o guarda. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

15. Aprendices

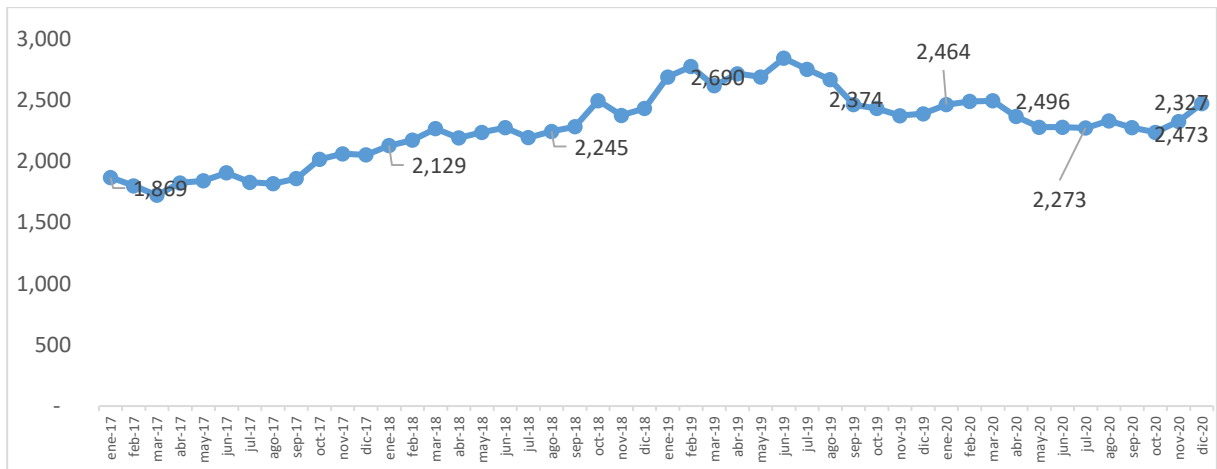
Tabla 17. Cantidad de cotizantes aprendices. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	1.869	2.129	2.690	2.464
Febrero	1.801	2.174	2.775	2.490
Marzo	1.723	2.268	2.618	2.496
Abril	1.824	2.192	2.716	2.367
Mayo	1.841	2.237	2.690	2.279
Junio	1.906	2.275	2.843	2.280
Julio	1.830	2.194	2.753	2.273
Agosto	1.817	2.245	2.668	2.332
Septiembre	1.859	2.284	2.464	2.276
Octubre	2.017	2.497	2.433	2.238
Noviembre	2.062	2.376	2.374	2.327
Diciembre	2.053	2.432	2.389	2.473

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

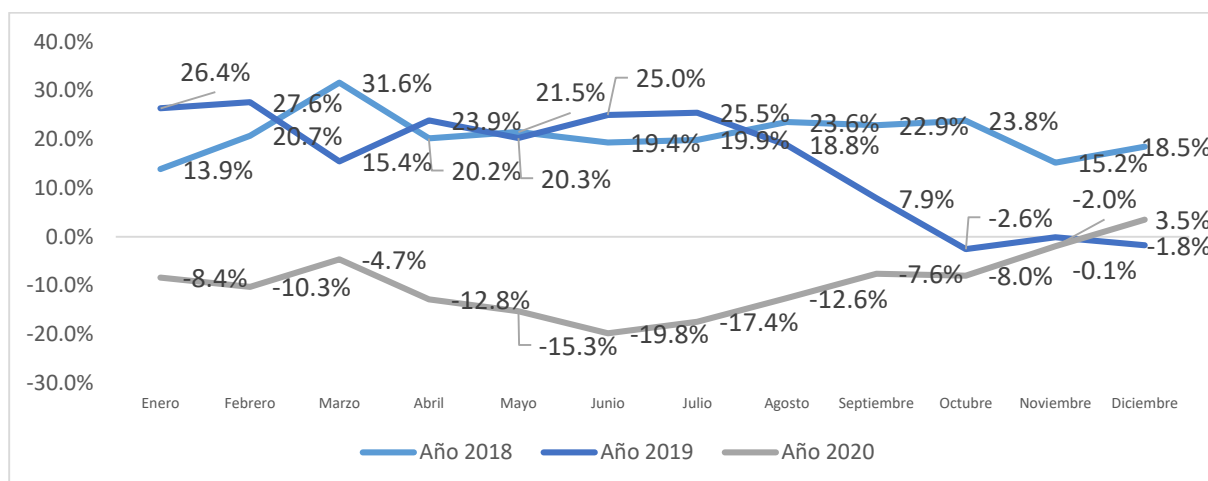
Nota: Esta categoría de cotizantes abarca a los trabajadores que prestan servicios a un empleador, a cambio de que este les enseñe prácticamente, por si o por otro, una profesión y oficio, durante un tiempo determinado. La remuneración mínima imponible es sobre el 60% del salario mínimo para actividades diversas no especificadas.

Gráfico 29. Evolución de la cantidad de cotizantes aprendices. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría de cotizantes abarca a los trabajadores que prestan servicios a un empleador, a cambio de que este les enseñe prácticamente, por si o por otro, una profesión y oficio, durante un tiempo determinado. La remuneración mínima imponible es sobre el 60% del salario mínimo para actividades diversas no especificadas.

Gráfico 30. Variación interanual de la cantidad de cotizantes aprendices. Periodo 2017 – 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría de cotizantes abarca a los trabajadores que prestan servicios a un empleador, a cambio de que este les enseñe prácticamente, por si o por otro, una profesión y oficio, durante un tiempo determinado. La remuneración mínima imponible es sobre el 60% del salario mínimo para actividades diversas no especificadas.

16. Menores

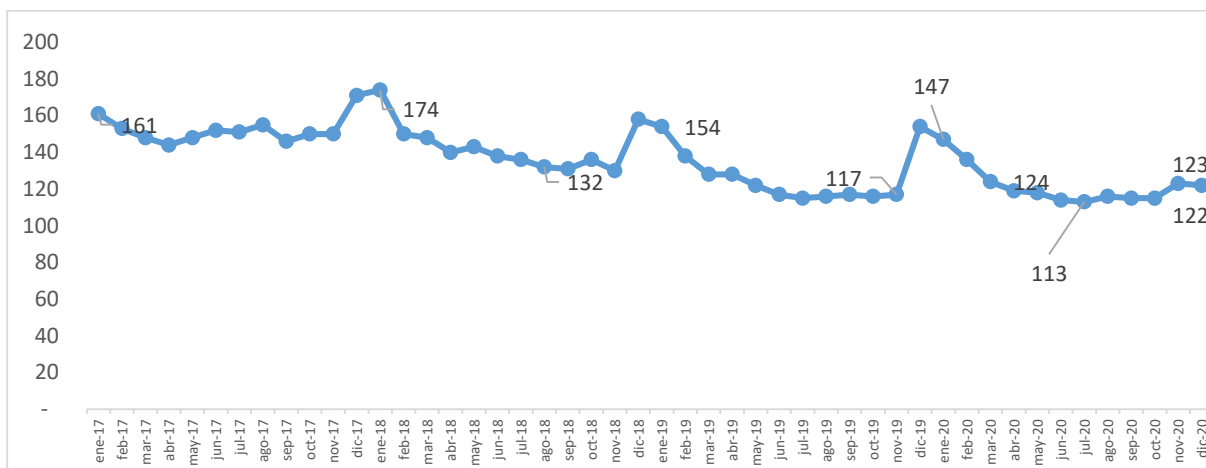
Tabla 18. Cantidad de cotizantes menores. Periodo 2017 – 2020.

Mes	Año			
	2017	2018	2019	2020
Enero	161	174	154	147
Febrero	153	150	138	136
Marzo	148	148	128	124
Abril	144	140	128	119
Mayo	148	143	122	118
Junio	152	138	117	114
Julio	151	136	115	113
Agosto	155	132	116	116
Septiembre	146	131	117	115
Octubre	150	136	116	115
Noviembre	150	130	117	123
Diciembre	171	158	154	122

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría abarca a los trabajadores con edades entre 14 y 18 años que concuerdan con un contrato de aprendizaje a través del cual prestan servicio a un empleador, a cambio de que este les enseñe prácticamente, por si o por otro, una profesión y oficio, durante un tiempo determinado. La remuneración mínima imponible es sobre el 60% del salario mínimo para actividades diversas no especificadas.

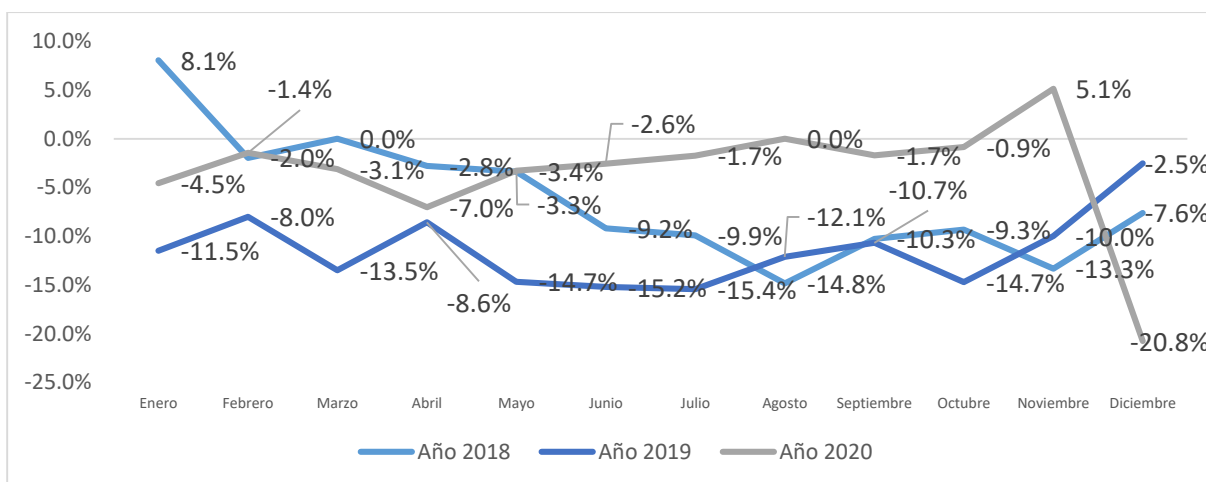
Gráfico 31. Evolución de la cantidad de cotizantes aprendices. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría abarca a los trabajadores con edades entre 14 y 18 años que concuerdan con un contrato de aprendizaje a través del cual prestan servicio a un empleador, a cambio de que este les enseñe prácticamente, por si o por otro, una profesión y oficio, durante un tiempo determinado. La remuneración mínima imponible es sobre el 60% del salario mínimo para actividades diversas no especificadas.

Gráfico 32. Variación interanual de la cantidad de cotizantes menores. Periodo 2017 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros proporcionados por la DAOP – IPS.

Nota: Esta categoría abarca a los trabajadores con edades entre 14 y 18 años que concuerdan con un contrato de aprendizaje a través del cual prestan servicio a un empleador, a cambio de que este les enseñe prácticamente, por si o por otro, una profesión y oficio, durante un tiempo determinado. La remuneración mínima imponible es sobre el 60% del salario mínimo para actividades diversas no especificadas.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Dirección General de Seguridad Social
Departamento de Estudios de Seguridad Social

www.mtess.gov.py



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*